

Señal extraordinaria del día catorce de Enero de 1957

- los concurrentes -
- D. Gabriel Olivares Padin
- D. Martin Coto Rojas
- D. Manuel Navarrete Frutos
- D. Agustín Jiménez Olivares
- no se excusaron -
- D. Juan Olivares Lopez
- D. Tomas San Perez

En San Sebastian de los Reyes a las veintuna horas del día catorce de Enero de mil novecientos cincuenta y siete, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Eduardo San Nicolas Guillen, y en el local Ayuntamiento se reunieron los Sr. Concejales que al margen se expresan con el objeto de celebrar la sesión extraordinaria de este día para la que habian sido convocados. Actua de Secretario el de la Corporacion D. Juan de Moorno.

Abierta la sesión y dada lectura del acta de la sesión anterior, se aprobó esta sin discusión habiéndose rubricado por la Presidencia, que el objeto de la reunión era acordar lo relativo a la fiesta de San Sebastian Martir, en el año actual y de unanime conformidad se acuerda: que se celebren los festejos como en años anteriores, con Misa y procesión, Polvora y Música de baile en la Plaza pública con cargo al Presupuesto y arrendo correspondiente del Presupuesto Ordinario del año actual.

Concluido el acto y siendo las veintuna treinta, se levanta la sesión que se firma por los concurrentes de todo ello como Secretario doy fe.



[Handwritten signatures]
 Manuel Navarrete Frutos
 Agustín Jiménez Olivares
 Juan de Moorno
 Secretario

Señal ordinaria del día cuatro de Febrero de 1957

- los concurrentes
- D. Gabriel Olivares Padin
- D. Martin Coto Rojas
- D. Agustín Jiménez
- D. Juan Olivares Lopez
- D. Tomas San Perez

En San Sebastian de los Reyes a veintuna horas del día cuatro de Febrero de mil novecientos cincuenta y siete, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Eduardo San Nicolas Guillen, se reunieron en la Casa Consistorial los Sr. Concejales expresados al margen, con el objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día, a la que se dió principio con la lectura del acta de la última que fué aprobada sin discusión. Actua como Secretario el de la Corporacion municipal Don Juan de Moorno.

Abierta el acto y dada cuenta de la correspondencia y dictámenes pendientes de resolución se adoptaron los siguientes acuerdos: 1.º Fijar en veintinueve pesetas cincuenta centimos el tipo de...

